

## INFORME DEL COMISARIO 2015

A LOS ACCIONISTAS  
CONSULTORA CLAVIJO-MERCHÁN-BRIONES IKKA S. A.

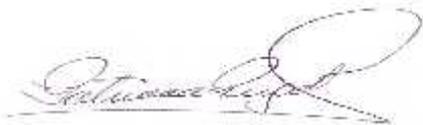
Cúmpleme en presentar mi informe de Comisario correspondiente al año 2015 de la empresa en mención:

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, verifiqué que la empresa se constituyó en el mes de diciembre del 2015, y no se realizaron transacciones financieras, pero se cumplió con las obligaciones tributarias y fiscales.

En conclusión, las operaciones de la empresa Consultora Clavijo-Merchán-Briones Ikka S.A. correspondientes al año 2015 son razonables.

Agradezco la confianza depositada en mi gestión administrativa.

Atte,



Patricia Rugel Vizqueta  
Comisario

